Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'90
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

—

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, martes, 7 Noviembre de 1893. N.º 3.685

MAHÓN

A los republicanos mahoneses

El día 19 del actual mes de noviembre debe tener lugar la elección de concejales. Este distrito municipal ha de nombrar veintiuno, por renovación total de su Ayuntamiento.

Nuestro partido, en reunión recientemente celebrada por los presidentes y cuatro electores de cada sección, juzgando caso de honor el sacar de nuevo triunfantes á los dignos amigos que en 1891 elijió, y cuya elección fué sin justa causa anulada por el gobierno, porque así convenía á los conservadores de acá, acordó presentar en candidatura á los mismos amigos, con algunos más para completar el número de los que ahora hemos de llevar á las urnas. Los conservadores, nuestros irreconciliables enemigos, se aprestan también á la lucha, dispuestos, no ya á disputarnos las minorías, á que no se atrevieron siquiera en 1891, sinó que sueñan en una victoria completa, y, fiados en la apatía que de momento se nota en nuestras huestes, y en lo que ellos creen honda división de los republicanos,—para la cual división tanto han trabajado y trabajan,—pretenden ganar el mayor número.

Precisa demostrar á nuestros adversarios que han echado mal sus cuentas, que los republicanos pueden en cuestiones no políticas tener diferentes opiniones y encontrados intereses; pero que, llegado el caso, saben dejar á un lado unas y otras, y acudir como un solo hombre á la defensa de sus ideales, con aquel ardor y entusiasmo, patrimonio de los que luchan por la libertad.—No se trata, como ellos quieren dar á entender, de elejir una mayoría *gasista* ó una mayoría *electricista*; no es cuestión tampoco de nombrar concejales amigos de "La Menorquina„ ó de "La Sociedad Mahonesa„. Intereses más altos que los de cuatro respetables Sociedades se debaten. Se trata de saber si esta población, que ha formado siempre en la vanguardia de las ideas, permitirá que vaya al Consistorio una mayoría reaccionaria; es cuestión de ver si la republicana Mahón, que ha derrotado siempre á los conservadores, aquí en exigua minoría, será una vez por ellos derrotada.—Y que no se piensa en alumbrado ni vapores por parte de los republicanos, bien claro lo muestra la candidatura de 1891, que apoyamos. Formada cuando aquellos asuntos no habían todavía exaltado los ánimos, no pudo sufrir la influencia de las pequeñas pasiones que luego se han movido, y lleva el *Visto Bueno* de todos los demócratas, que en 1891 le otorgaron sus sufragios. Además, no necesitará gran esfuerzo quien conozca á los correligionarios que figuran en la candidatura, para ver en ella representados los distintos intereses á que aludimos.

Todo lo barre el tiempo; todo, menos las ideas de libertad que heredamos de nuestros padres y debemos transmitir á nuestros hijos. Estas cuestiones de gas y electricidad, y de vapores de una y otra Compañía, que traen á mal traer á algunos republicanos, hasta el extremo de que los conservadores, que desconocen sin duda el poder de las convicciones políticas,—ó las suponen muy débiles en nosotros,—creen ya tenerlos de su parte; estas cuestiones pasarán, y bien pronto no nos acordaremos de ellas, como no nos acordamos de aquella *razzia* de serenos y de aquellas suspensiones de los acuerdos del Ayuntamiento, llevadas á cabo por un alcalde conservador; ni de aquellos intentos de corromper por medio del oro el cuerpo electoral; ni de aquel calificativo de *canalla vil*, con que un diario canovista *saludó* á los que protestaron de la única manera posible contra ciertos actos. Y si pasadas ya, viéramos á un alcalde conservador hacer cuanto le viniera en gana, escudado por una mayoría de sus ideas, que nosotros, los republicanos habríamos ayudado á elevar, si no luchamos con tesón, entonces nos arrepentiríamos de nuestra conducta, con arrepentimiento tan estéril como tardío.

Los hombres que tratamos de llevar al Ayuntamiento merecieron en otra ocasión nuestros votos. Sus ideas políticas no han cambiado. Si no hemos dejado de ser lo que éramos en 1891, si queremos seguir mereciendo el nombre de republicanos, debemos votarlos de nuevo.

¡A las urnas, pues, republicanos! Luchemos por la República, en cumplimiento de un deber sagrado, y torne luego cada cual á defender sus intereses como le dicte su honrada conciencia.

LAS

Economías del Ayuntamiento

Por el extracto de la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el día dos, que publicamos en el número del viernes de la pasada semana, se habrán enterado los lectores de EL LIBERAL de la suerte que cupo á la proposición presentada por los concejales señores García y Vidal Meliá, pidiendo á la Corporación que se suspendiese la subasta anunciada para el servicio de alumbrado público por medio de la electricidad, y que se suprimieran desde luego cincuenta faroles de petróleo de los 150 que hoy existen en el casco de esta población.

La proposición de los señores García y Vidal Meliá obedecía á la imperiosa necesidad de introducir importantes economías en el presupuesto municipal, necesidad que está hoy en la conciencia del público, á consecuencia del enorme recargo que se halla en vías de hacerse efectivo. Más, la mayoría del Ayuntamiento desechó la urgencia de las economías iniciadas por aquellos, y resolvió, de acuerdo con lo propuesto por el concejal señor Orfila, que la proposición pasase á la comisión de Hacienda para que proponga todas las economías que á su juicio puedan introducirse en el presupuesto.

Este acuerdo demuestra que la Corporación, sin desechar las economías, cree sin embargo que no es urgente implantarlas y adopta un aplazamiento, un tiempo de espera, que sin duda será largo, si la comisión de Hacienda ha de hacer un estudio detenido de todas las partidas de gastos y ha de formular dictámen sobre todos los que sean susceptibles de reducción.

Pero, como es de todos sabido que si economía cabe hacer en el servicio de alumbrado, ó mejor dicho, si quiere evitarse que este servicio cueste á la población mucho más del doble de lo que cuesta en el día, es indispensable suspender la subasta anunciada para el 16 del presente mes, sentimos no poder aplaudir el acuerdo tomado por la Municipalidad de Mahón. Ignoramos si la intención de D. Juan Orfila, al proponer que la proposición de los Sres. García y Vidal Meliá pasase á la Comisión de Hacienda, fué imposibilitar que la economía se hiciera, á fin de que tenga lugar la subasta, sea el servicio adjudicado á la "Eléctrica Mahonesa„, y tenga luego esta Sociedad un derecho adquirido que el Ayuntamiento se vea obligado á respetar, aunque en vez de obtener enonomías se agrave el presupuesto en dos mil duros más anuales por espacio de treinta años.

Si es así, preciso fuera convenir que todos los señores concejales que votaron con el Sr. Orfila, que son los Sres. Pons Pons (D. Pedro), Colom, Ballester, Pons Pons (D. Antonio), Carreras, Sintes Pascuchi, y el presidente Sr. Moysi, opinan que debe gravarse el presupuesto con dos mil duros anuales con tal de gozar de luces incandescentes eléctricas, ó bien que no supieron descubrir el ardid que el Sr. Orfila les tendía y cayeron inconscientemente en él.

Pronto tendrá que desaparecer esta duda. Si esos señores concejales anteponen el interés de tener luz eléctrica, al interés de economizar el dinero del pueblo, se callarán y dejarán correr los días para que la subasta no pueda ya evitarse; si por el contrario, el interés general de la población pesa más en sus ánimos, no esperarán que la Comisión de Hacienda emita dictámen, y resolverán con la debida oportunidad que la subasta se suspenda.

El pueblo tiene la vista fija en esta importantísima cuestión, por ser de gran trascendencia para la marcha económica de los Ayuntamientos sucesivos.

En la pasada noche ha fallecido repentinamente el General de Brigada de la escala de reserva procedente del Cuerpo de Ingenieros D. Nicolás Cheli y Gimenez. Era generalmente querido y apreciado por su carácter afable y sencillo y por el amor que constantemente demostró por cuanto se relacionaba con los adelantos y engrandecimiento del país.

EL LIBERAL, que tuvo la satisfacción de publicar en muchas ocasiones numerosos escritos del Sr. Cheli, encaminados todos á la prosperidad de la Nación, ha sentido vivamente la pérdida de un amigo particular tan querido por los relevantes sentimientos que ha puesto de manifiesto constantemente. Al desearle eterno descanso envía expresión sincera de su profundo pesar á la apreciable familia del finado.

El entierro ha tenido lugar á las cuatro de esta tarde tributandosele los honores que por la Ordenanza militar le corresponden y acompañándole á la última morada numerosos amigos.

Las cintas del féretro eran soste-

nidas por los Sres. Teniente Coronel de Infantería, D. Gualterio M. Seco; Comandante de Artillería, D. José Feliú; Director de Sanidad, D. Federico Farinós; Comisario de Guerra, D. Bartolomé Barceló; Comandante Sargento Mayor de la Plaza, D. Anselmo Molina: Capitan de Ingenieros, D. Faustino Tur; y presidian el duelo el Excmo. señor General Gobernador de la Plaza; Sr. Teniente Coronel de Ingenieros D. Ramon Taix, Coronel primer Jefe del Regional, D. Julián Batanero; Teniente Coronel de Artilleria, don Mariano Pena; Comandante de Marina, D. Fernando Barreto.

Esta mañana ha sido llamado á declarar ante el Juzgado municipal nuestro estimado director, á consecuencia de un suelto publicado en EL LIBERAL y que denunciado por el Sr. Delegado, fué sobreseida la causa por la Excma. Audiencia de Palma que á la vez dispuso pasara al mencionado juzgado por si el hecho constituía falta.

El Excmo. Sr. General Gobernador de esta plaza ha tenido la dignación que agradecemos de facilitarnos los siguientes telegramas recibidos del Excmo. Sr. Capitan General de estas islas.

«El Minisiro de la Guerra me dice en telegrama de ayer.

Recibido telegrama de S. E. enterádose gobierno con satisfacción de la manifestación patriótica de que da cuenta el Gobernador de Menorca. Lo traslado á V. S. para satisfacción del vecindario de esta ciudad tan entusiasta por la honra de la patria.»

* *

«El ministro de la Guerra me dice en telegrama de ayer lo siguiente: Quedan esceptuados de incorporarse á las filas los reservistas procedentes de las Brigadas topográficas de Estado Mayor y de ingenieros, remontas, depósitos de sementales y establecimientos, fábricas y de enseñanza militar.»

El Sr. Comandante Militar de Marina de esta Provincia, nos ha facilitado el telégrama del excelentísimo Sr. Capitan General del Departamento de Cartagena contestación al que se le pasó con fecha 5 del corriente participándole la patriótica manifestación verificada por todas las clases sociales en esta ciudad cuyo telegrama literalmente dice:

«Sírvase V. S. manifestar mi agradecimiento en nombre de la Marina que aquí represento á los manifestantes que le fueron á felicitar por la cooperación de nuestros buques en dos ataques á los moros del Riff.»

El vapor «Menorca», llegado en la mañana de hoy, subirá mañana al varadero de este puerto con objeto de limpiar sus fondos y salir de nuevo para Palma el próximo viernes.

Se hallan vacantes en esta provincia y han de ser cubiertas en licenciados del ejército y armada las siguientes plazas:

Ayuntamiento de Mahón.—Cochero del servicio fúnebre con 900 pesetas.

Ayuntamiento de Soller.—Sereno con 720 pesetas.

En la Alcaldía de esta Ciudad se ha recibido la órden para que se incorporen los mozos que se encuentran en esta con licencia ilimitada y pertenecen al Regimiento de Guadalajara núm. 20.

A bordo del vapor «Menorca» ha llegado hoy el habilitado de Artillería D. Juan Aleñar, con fondos para atenciones del Cuerpo.

Continúa abierta la cobranza de las cédulas personales del corriente ejercicio 1893-94, en la Recaudación, Infanta 20.

Hoy ha sido conducida al cementerio católico de esta ciudad el cadaver de Dª Margarita Manent Cloquells, fallecida en Villa-Carlos á las nueve de la noche de ayer.

Acompañamos en el sentimiento á su familia.

Por telegrama particular sabemos ha sido escriturado para formar parte de la Compañía lírica de nuestro Teatro Principal el célebre bajo Visconti.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE 30 OCTUBRE 1893

Relación de los billetes expendidos en las Administraciones de esta ciudad, y que han salido premiados:

ADMINISTACIÓN NÚM. 1

Números: 1.959, 23.937, 28.029 y 15.797 con 300 pesetas cada uno.

ADMINISTRACIÓN NÚM. 2

Números: 5.831 y 14.955 con 300 pesetas cada uno.

Nos dicen de Alayor:

Un Litófono.—Nos ha sorprendido grandemente al visitar la finca Torrealta que en este término posee nuestro amigo D. Antonio Roca, la existencia de un instrumento por todo extremo curioso.

Trátase de una colección de piedras armónicamente combinadas que al ser percutidas producen un sonido cadencioso que permite la percepción de melodiosas tocatas en un radio de dos kilómetros. Compónese de veinte notas, todas ellas de agradable timbre, especialmente los bajos, alcanzando dos y media octavas de extensión.

El pasado domingo, unidos á uno de los grupos que frecuentemente se dirigen á dicho predio, tuvimos la satisfacción de admirar y escuchar los agradables sonidos de instrumento tan original, que ha merecido la entusiasta aprobación hasta de los extrangeros.

Reciba nuestro amigo la más cordial enhorabuena por un invento que solo su constancia podrá llevar á feliz término.

Relación de los pasajeros salidos en la mañana del domingo á bordo del vapor «Menorquin.»

Para Barcelona

D. Jaime Moncada y señora, José Camps señora y tres hijas, José Serraño y señora, María Fernandez, Marcelino Blanco, Lándino Bagué, Guillermo Camps, Pelegrin Moncada, María Olives, Agustín Cribell, Ramón Izquierdo, Miguel Marí, Francisco Demilla y Bartolomé Frau.

Para Alcudia

D. Rafael Mercadal, Catalina Vidal, Antonio Gelabert, Jaime Durán, Lorenzo Servera, Juan Pons, Jaime Gomila, Pedro J. Vives, Antonia Perelló, Isabel Ginart, Antonio Seguí y dos hijos, Margarita Ballester, Juan Pons Covas, Pedro Daniel, José Esteve, Francisco Ramis.—Total 38.

En el Consejo de ministros celebrado el sábado se dispuso lo siguiente con respecto al llamamiento de las reservas activas.

El llamamiento se hace á los soldados *que, habiendo servido en las filas del ejército*, no hayan cumplido los seis años en activo. No alcanza esto, como es consiguiente, á los que se redimieron, ni tampoco á los que por las excepciones que fija la ley quedaron exentos del servicio activo.

Comprende el llamamiento á los soldados licenciados en 1891, 92 y 93, ó sea á los de las quintas de 1888, 89 y 90.

Como hoy están en activo los soldados de tres quintas y los llamados son de otras tres, quedará duplicado el contingente que hay sobre las armas; es decir, que ingresarán en filas de 90 á 100,000 hombres.

Los llamados irán desde luego á incorporarse á sus respectivos cuerpos, resultando que los batallones, con 400 plazas que hoy tienen, se duplicarán, teniendo 800 mientras duren las presentes circunstancias.

De aquí resulta que sólo con la incorporación de la reserva activa las fuerzas de Melilla, que hoy son 8.000 hombres próximamente, podrán aumentar hasta 16.000. Además tiene el ministro de la Guerra preparadas en Andalucía otras tantas fuerzas que las de ahora en dicha plaza, las cuales se duplicarán asimismo, sin variar la designación de 10 batallones para las necesidades de la campaña.

El llamamiento de las reservas activas supone un mayor gasto del 60 por 100 del actual presupuesto de la Guerra, estando en la Península y recargado además con los pluses de campaña.

La previsión del tiempo para la primera quincena del mes actual, según el «Boletín Meteorologico» del Sr. Noherlesoom es la siguiente:

En tres períodos pueden dividirse los cambios atmosféricos que en ella han de ocurrir: uno, que comprenderá los tres primeros del mes, y será de buen tiempo, propio de la estación, menos el 1.° y el 2 en la región septentrional, donde se reflejará el mal tiempo que en dichos días imperará en el NO. de Europa.

Otro desde el 4 hasta el 8, que será húmedo y lluvioso, especialmente en las regiones del NO. occidental y del SO. de la Península, con temperatura próxima á la normal.

El tercero que abarcará el último tercio de la quincena, será borrascoso, lluvioso y nivoso, con temperaturas bajas, y será más propio del invierno que del otoño.

Primer periodo.—La depresión se desarrollará en los dos primeros días del mes por el NO. de Europa, teniendo su base en el archipiélago inglés, desde donde propagará su acción hacia Escandinavia y mar del Norte. Su influencia alcanzará hasta el Norte de España; pero en las demas regiones dominará buen tiempo propio de la estación.

Segundo periodo.—El tiempo humedo y lluvioso de los días 4 al 8 será producido por una insistente depresión, que tendrá su centro en estos días, al O. y al NO. de nuestras costas. Pasará cerca de las islas Azores el 4, y se encaminará hacia Irlanda en la dirección SO. NE.

Desde el sábado 4 se sentirá su acción en nnestra Península. Dará principio en este día un régimen lluvioso, con temperatura próxima á la normal, húmedo y con vientos del SO., que, según ante hemos dicho comprenderá especialmente Portugal y las regiones del NO., occidental y SO. de España.

El domingo 5 adquirirá el régimen lluvioso mayor intensidad, por encontrarse más cerca de nuestras regiones el centro de la depresión oceánica y por sumarse á su acción la de otra que, en dicho día llegará al NO. de Escocia.

Por analogía de caracteres meteorológicos pueden agruparse los días 6 y 7, habrá una modificación en las presiones, que solicitadas por las fuerzas impulsivas del Suroeste, de la depresión del Atlántico, y por las del NO., de la del archipiálago inglés actuarán generalmente del rumbo O. en nuestras regiones. En las ya indicadas antes, será también donde especialmente caerán las lluvias en dichos días 6 y 7.

El miércoles 8 tendrá su centro la depresión oceánica en Irlanda, y ejercerá su acción en nuestra Península particularmente en las regiones septentrional y pirenaica, en las cuales producirá algunas lluvias con vientos del NO.

Tercer periodo.—Hemos dicho que el último tercio de esta quincena será borrascoso, lluvioso y nivoso, como de invierno; porque en este tiempo actuarán dos importantes borrascas de grande intensidad y amplitud, que han de ocasionar un notable cambio atmosférico en la Europa occidental.

La primera de ellas extenderá su acción por nuestra Península. Producirá en ella, en los días 10 y 11, lluvias bastante generales, que afectarán principalmente á las regiones NO., N., las dos Castillas y cuenca del Ebro, hasta los golfos de Valencia y de Leon. La direccion del viento será de entre O. y N., con bajas temperaturas.

El más notable trastorno atmosférico de la quincena, comprenderá desde el 12 hasta el final, y será ocasionado por una importante borrasca de grande intensidad. Desde el domigo 12 comenzará á abordar al O. de Europa, pero desde el lunes 13 se sentirá algo más su influencia. Estará situado su centro en Irlanda, desde donde avanzará por el Continente.

Por ellas se desprende que nuestra Península estará comprendida dentro de su radio de acción y producirá en ella lluvias y nieves, especialmente en las regiones occidental, del NO. y septentrional, con vientos de entre SO. y NO. y bajas temperaturas.

El martes 14 estará el centro de la borrasca en el SO. de Inglaterra, desde donde propagará su influencia al Continente.

En nuestra Península será un día mas desapacible que el anterior, más fuerte el viento de entre O. y N. y de mas bajas temperaturas. Las lluvias serán bastante

generales y se acentuará el régimen de nieves. Fuerte temporal en nuestros mares.

El miércoles 15 será de invierno; el núcleo de la borrasca, sin perder su base en el archipiélago inglés, llegará hasta el centro de Francia, y, por lo tanto, su influencia será muy directa en gran parte de nuestra Península. El temporal de lluvias y nieves adquirirá su mayor intensidad en este día especialmente en la región septentrional, zona pirenaica, Castilla la Vieja y cuenca del Ebro. El mal tiempo en nuestros mares llegará á su mayor violencia, con vientos duros de entre O y N. La temperatura seguirá siendo baja en todas partes.

CORREO DE HOY

La catástrofe de Santander

El primer parte oficial

El secretario del gobierno de la provincia de Santander dirigió el viérnes, á las doce de la noche, al ministro de la Gobernación, el siguiente telegrama:

«Un vapor de la Compañía andaluza que traía cargamento de dinamita, comenzó á arder esta tarde. Cuando se trabajaba para apagar el fuego, estallaron gran número de barriles de dinamita produciendo innumerables víctimas, entre ellas el gobernador civil.

Imposible precisar el número de muertos y heridos.

Está ardiendo la calle inmediata al muelle, y no dispongo más que de una manga por todo material de extinción de incendios. Temo que arda la población entera y que ocurran más desastres aún.

Estoy aislado y no puedo comunicarme con ninguna parte, pues están todos los hilos telegráficos rotos, excepto uno del ferrocarril. Solo dispongo de una pareja de la Guardia civil y tres de orden público. Vengan auxilios.

Yo me he salvado milagrosamente.»

La calle inmediata al muelle, á que se refiere el parte anterior, es la de Mendez Nuñez.

El buque incendiado

El vapor incendiado es el *Cabo Machichaco*, de la compañía de Ibarra. Desplazaba 1.279 toneladas, y el casco era de hierro con magníficas máquinas. Lo mandaba el capitán D. Domingo Laurisica, llevaba treinta y dos tripulantes

La carga consistía en hierro, tejidos, papel, latón, harina, drogas y dinamita. De este explosivo desembarcaba en Santander 20 cajas. Además llevaba para Cartagena 800, y 700 para Sevilla.

El buque salió de Bilbao con 1.721 cajas del explosivo, cada una de á 50 cartuchos. El vapor *Galindo* le había trasbordado en Duquerque cargo general, y el *Fomento* le había dado también carga del Havre.

El *Cabo Machichaco* había estado en La Pedrosa sufriendo cuarentena hasta ayer mañana.

El incendio y la explosión

No se conoce aún el motivo del incendio

El buque estaba anclado en el muelle *Lv Monja*, casi en el centro de la población, frente al café Suizo.

El incendio ocurrió á las nueve de la noche.

Apenas tuvieron conocimiento del siniestro, acudieron las autoridades, y cuando estas se hallaban á bordo del citado vapor, con objeto de dictar disposiciones para atajar el fuego, estallaron muchos cartuchos de dinamita, que formaban principal parte del cargamento del buque.

En aquel momento se produjo una explosión horrible, formidable, espantosa.

Una inmensa nube de humo cubrió todo el muelle y casi la población entera. El barco quedó hecho añicos.

Los trozos de madera y de hierro volaron por el aire, cayendo á gran distancia como una tromba.

Las embarcaciones que estaban cercanas á la explosión fueron levantadas y lanzadas de sus amarras. El cuadro no pudo ser mas terrorífico é innarrable.

La explosión comunicó el incendio á los edificios cerrados al muelle. Entre ellos están las estaciones telegráficas y de la vía férrea. Todo ha quedado convertido en una inmensa hoguera.

Hay ardiendo un tren. Se le ha abandonado, por juzgar infructuosos cuantos esfuerzos se hicieran para dominar él fuego.

Se ha podido aislar dicho tren para que no comunicara el voraz elemento á otro material ferroviario y á la estación.

Al producirse la explosión, quedaron destrozados todos los postes telegráficos, y á no haberse salvado un hilo del ferrocarril, quizá á estas horas aún un hilo del ferrocarril, quizá á estas horas aún no se tendría noticia de la catástrofe.

Por todas partes se veían cadáveres y restos humanos, los heridos pedían socorro con acento lastimero y voz desgarradora, y los que selieron con vida corrian sin saber donde iban, aterrorizados, creyendo encontrar la muerte allá donde se dirigían.

Muertos y heridos.—Primeras noticias

Las víctimas producidas por esta formidable explosión son muchas, y entre ellas está el gobernador civil D. Manuel Somoza, y gran numero de personas conocidas.

Se teme que el número de muertos asciende á ciento, entre ellos dos comandantes de marina, el fiscal de la Audiencia, el coronel del regimiento de Burgos, y un comandante y muchos oficiales del indicado cuerpo.

Entre los soldados y Guardia civil, el número de víctimas es considerable.

Entre los muertos hay tres periodistas que estaban á bordo del *Cabo de Machichaco* cuando ocurrió la catástrofe.

Están heridos gravemente el presidente de la Diputación provincial, el coronel de la Guardia civil y el juez de instrucción. Este último se arrojó al agua en el momento de la explosión.

Hay nna infinidad de heridos más.

Un telegrama dirigido al ministro de la Gobernación por el secretario del gobierno civil de Santander habla de que ha habido mil muertos y cuatro mil heridos. El señor Lopez Puigcerver cree que estas noticias se dan exageradas, á consecuencia del pavor que domina en los ánimos de allí.

Auxilios

E incendio alcanza proporciones espantosas, indescriptibles.

Los edificios situados en las inmediaciones del muelle están convertidos en una hoguera in ensa.

La catástrofe es de colosales proporciones que son inútiles los auxilios que pueden prestarse con los elementos de que se puede disponer en Santander. En su consecuencia, se ha ordenado que desde Valladolid y Palencia se envien con urgencia á Santander bombas y material sanitario.

De Valladolid ha salido ya el material de incendios, con seis bombas.

Además, se ha ordenado que se traslade inmediatamente á Santander el regimiento que guarnece á Santoña.

Ni en Valladolid ni en Bilbao hay ingenieros militares que puedan prestar sus auxilios en Santander.

Urge el envío de artillería para derruir el gran numero de edificios que amenazan hundirse, pues de lo contrario, habrá que lamentar mayor número de desgracias.

Noticias posteriores

Noricias posteriores dicen que el incendio comenzó á las dos y media de la tarde. En seguida acudieron las autoridades y el vecindario.

A las cuatro explotaron 40 cajas de dinamita, produciendo la catástrofe. La explosión arrojo cascos de los buques y objetos muy pesados á enormes distancias. Rails del ferro carril han sido hallados á más de 100 metros, del sitio donde estaban.

Se ha confirmado que han muerto el gobernador civil, el fiscal de S. M., el segundo comandante de Marina, y ell ayudante. Están heridos el comandante de Marina, el juez de intrucción y varios oficiales del ejército.

El secretario del gobierno civil ha asumido el mando de la provincia. El coronel de la zona se ha encargado del mando de la plaza. Un comandante del regimiento de Burgos ha tomado el mando de las fuerzas.

Ha quedado destruido medio Santander. Los heridos mueren por falta de asistencia. Aumenta el pánico. Se pide con urgencia que vayan médicos. Algunos cadáveres han quedado carbonizados cerca del tren incendiado.

Van enterrados 124 cadáveres y recogidos 250.

Crónica marítima.

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Dia 6

De Newcastle vapor Noruego *Jumuli*, capitan Mr. Daniel Sal, con 15 trips. y carbón.

Día 7.

De Palma vapor-correo *Correo de Cartagena*, cap. D. Francisco Picó, con 14 trip., 12 pas., efectos y la correspondencia.

De Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona con 11 trips. 14 pasageros y varios efectos.

Buques despachados

Día 7.

Para Barcelona vapor inglés *Lord Colington*, cap. Mr. George Foster, con 22 trips. y carbón.



Doña Margarita Manent y Cloquells

FALLECIÓ EN VILLACARLOS

A LAS 9 DE AYER NOCHE

Á LA EDAD DE 34 AÑOS

E. P. D.

Su desconsolado esposo, hijo, madre, hermanos, hermano politico y demás familia le ruegan encomiende su alma al Señor. El entierro ha tenido lugar á las 5 y 1/2 de esta tarde, en el Cementerio Católico de Mahón.

Mahón 7 Noviembre 1893.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 6, 2'30 t.

Se han celebrado honras fúnebres en honor del general O'Donnell.

En Santander van enterrados 147 cadáveres identificados y 23 sin identificar.

En la suscripción abierta en favor de las víctimas de Santander se ha suscrito el Gobierno por 25.000 pesetas y la Diputación Provincial.

Han llegado á Madrid los infantes D. Antonio y D.ª Eulalia visitando el primero á la Reina Regente.

El Sr. Sagasta ha sufrido una ligera recaida.

Madrid 6, 7'55 t.

En el departamento de Santa Clara en la isla de Cuba se ha presentado una partida de cincuenta hombres la que ha sido batida por la guardia civil causándole varios muertos y heridos y cogiéndoles armas y caballos. Se persigue el resto de la partida, reinando completa tranquilidad en los demás puntos de la isla.

Madrid 6, 7'20 t.

A las nueve de la mañana ha fondeado en Cádiz el vapor «San Agustín» procedente de Melilla conduciendo á su bordo once de los heridos en los últimos encuentros con los riffeños. Han sido trasladados al hospital militar entre una multitud inmensa que se descubría silenciosamente á su paso.

El capitán del «San Agustín ha manifestado que durante la travesía de Melilla á Cádiz habían encontrado en el camino con dirección al Cabo Tres Forcas un buque de guerra cuya nacionalidad no había podido reconocer. Añade el mencionado capitán que durante todo el día de ayer los fuertes de la plaza y los buques de guerra cañonearon la kábila de Frajana y la Mezquita.

Madrid 8, 10'20 n.

Sigue la actividad persecución en contra la partida de bandoleros que ha aparecido en la isla de Cuba.

El cable de Melilla se halla nuevamente interrumpido.

Nada nuevo de Santander.

FABRA.

Alcaldía de Mahón

Elecciones

El Sr. Gobernador civil de esta Provincia en cumplimiento de lo que dispone el Real Decreto de 25 de Octubre próximo pasado sobre renovación bienal de los Ayuntamientos, ha dispuesto:

Que comience desde ayer el período electoral.

Que el día 12 se haga la designación de Interventores.

Que el 19 tenga lugar la elección.

Y el 23 el Escrutinio.

En su consecuencia convoco á todos los electores de este término municipal para que el referido día 19 del corriente concurran á emitir sus sufragios en las secciones que se expresan á continuación.

PRIMER DISTRITO.

CONSTA DE 1047 ELECTORES.

Le corresponde elegir cinco concejales.

Lo forman las secciones 1.ª 2.ª y 3.ª

1.ª Sección

Casas Consistoriales.

Comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Constitución, Calle Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, Sto. Cristo, P. Vieja, P. Retiro, Calle Portal de Mar, Hannover, S. Roque, Isabel II, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alba, Alayor.

2.ª Sección

Casa de Misericordia.

Comprende las calles siguientes.

Plaza S. Francisco, calle S. Gerónimo, Frailes, S. Jaime S. Antonio, Rector, Prieto y Caules, Horno, Andreu.

3.ª Sección

Escuela de niñas, calle Sta. Escolástica.

Comprende las calles siguiente:

Sol, Mercadal, Montañez, Sta. Escolástica, S. Clemente, Sta. Victoria, Ciudadela, Alameda.

SEGUNDO DISTRITO

CONSTA DE 1118 ELECTORES

Le corresponde elegir seis concejales.

Lo forman las secciones 4.ª 5.ª 6.ª

4.ª Sección

Teatro.

Comprende las calles siguientes:

Cifuentes, Ramis, P. Esplanada, Vasallo, Pino, Molino, Moreras, S. Alberto, Bastión, S. Bartolomé, Luna.

5.ª Sección

Escuela de niñas, calle S. José

Comprende las calles siguientes:

Cos, S. José, S. Jorge, Estrella, Gracia, Deyá, P. Arravaleta, calle S. Gabriel.

6.ª Sección

Teatro Circo Colón.

Comprende las calles siguientes:

Infanta, S. Lorenzo, S. Luis Gonzaga, S. Cirilo, S. Manuel, Campamento, Ramirez, S. Fernando, S. Andrés.

TERCER DISTRITO.

CONSTA DE 1067 ELECTORES

Le corresponde elegir cinco concejales.

Lo forman las secciones 7.ª 8.ª y 9.ª

7.ª Sección

Escuela niñas del pueblo de S. Luis.

La constituye el

Pueblo de S. Luis. Compañía de Binifadet, id. de Torret, id. del Consey.

8.ª Sección

Escuela de niños de Llumesanas

Se compone de las

Compañía de Tramontana, id. S'Olivar, id. Norias y Molinos, id. Binipar-rell.

9.ª Sección

Escuela de niños de San Clemente

Comprende la

Aldea de S. Clemente, Compañía de Musuptá, idem de Forma, idem de Tornaltí, idem de Algendar.

CUARTO DISTRITO.

CONSTA DE 1074 ELECTORES

Le corresponde elegir cinco concejales.

Lo forman las secciones 10, 11 y 12.

10.ª Sección

Escuela de niños calle del Castillo 95.

Comprende las calles siguientes:

Castillo, Reina, San Juan, Plana, San Pablo.

11.ª Sección

Escuela de párvulos calle del Cármen

Comprende las calles siguientes:

Plaza S. Roque, Plaza Miranda, Concepción, S. Sebastián, S. Nicolas, Santa Cecilia, Santa Rosa, Santa Catalina, Santa Teresa, Santa Ana, Bellavista, Carmen, Santa Eulalia, S. Elías S. Cárlos, S. Guillermo.

12.ª Sección

Escuela de niñas plaza del Claustro

Comprende las calles siguientes:

Arravaleta, Anuncivay, P. Cármen, P. Claustro P. Pescadería, Calle Norte, Pescadores, S. Fernando, Comercio, Orfila, Marina, Rampa Abundancia, Anden Poniente, Anden Levante, Fortaleza Isabel Isabel II, Lazareto, Hospital Militar y Calafiguera.

Lo que se anuncia para conocimiento del cuerpo electoral, advirtiendo que LAS LISTAS DEFINITIVAS de electores quedan expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales conforme previene el artículo 7.° del Real Decreto de adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales.

Mahon 4 de noviembre de 1893.—El Alcalde, Damian Moysi.

Alcaldia de Villa-Carlos

Los días 10, 11 y 12 del actual de nueve á doce de la mañana se cobrará en la Secretaria de este Ayuntamiento el recargo municipal sobre las cuotas de la contribución territorial de este Distrito Correspondiente al primer trimestre de este ejercicio.

Lo que se publica para conocimiento de los propietarios forasteros.

Villa Carlos 2 Noviembre 1893.—P. A.—Francisco Vinent.

D. Emilio Costa Interventor de

la Administración Depositaria de Mahon.

Hago saber á los individuos de Clases pasivas que cobran sus haberes por la Caja de esta Administración Depositaria, que para el percibo de sus haberes Octubre último, deberán presentar su cédula personal del presente año económico, sin cuyo requisito no podrán serles abonados.

Mahon á 2 Octubre 1893.—Emilio Costa.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.